



Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Señores Socios de
TRANSURVA CIA. LTDA.
Quito-Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSURVA CIA. LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de **TRANSURVA CIA. LTDA.** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF PYMES. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos destinados a la obtención, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y que las estimaciones relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

A los Señores Socios de
TRANSURVA CIA. LTDA.
Quito-Ecuador

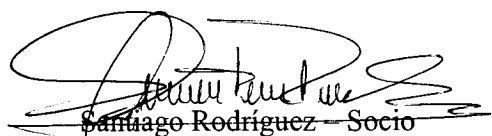
Opinión

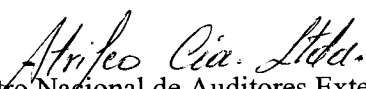
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TRANSURVA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

Asunto de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF PYMES. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF PYMES, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, para el año 2011 emitimos nuestro informe de auditoría con una opinión sin salvedades, el 8 de abril del 2012, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF PYMES sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 2.

Mayo 22, 2013.


Santiago Rodríguez Socio
CPA No. 27066


Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE-386